



CONVOCATORIA JÓVENES INVESTIGADORES UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA 2026-1

Dando cumplimiento al Acuerdo No. 01 del 1º de febrero de 2019 y a la Resolución n.º 27 de diciembre 19 de 2023, que establece como objetivo de la Universidad realizar investigación científica, técnica y tecnológica, en aquellos campos que demanden las zonas de influencia de la corporación, para buscar soluciones teóricas y prácticas que contribuyan al desarrollo y al progreso de los sectores educativo, económico, social y político del país, al igual que promover la formación científica y pedagógica del personal docente e investigativo; a través de la Dirección Seccional de Investigaciones de la Universidad Libre Seccional Barranquilla - DSI- y el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, Exactas y Naturales - CIFAC-SEN, y en atención a la necesidad de fortalecimiento del sistema de Investigación de la Universidad Libre, se da apertura a la CONVOCATORIA JÓVENES INVESTIGADORES UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA 2026-1, la cual tiene como finalidad la designación de un(a) profesional por el programa de Bacteriología interesado(a) en el fortalecimiento de la Ciencia Tecnología e Innovación al interior de los Grupos de Investigación y el quehacer investigativo en el fomento de la I+D+i.

1. DIRIGIDA A

Jóvenes profesionales egresados del programa académico de Bacteriología de la Universidad Libre Seccional Barranquilla o con acta de grado pendiente, que demuestran excelencia académica y que tienen una experiencia demostrada en la investigación como semilleros o auxiliares de investigación y que pretenden fortalecer sus habilidades de investigación, contribuir al avance del conocimiento en diversas áreas y fortalecer el compromiso con la ciencia, la tecnología y la innovación.

2. NORMATIVA ASOCIADA

- a) Reglamento de Investigación: Acuerdo 01 de 1 febrero de 2019
- b) Reglamento de propiedad intelectual (PI) y de Acceso Abierto: Acuerdo 05 de 2021
- c) Resolución n.º 27 de diciembre 19 de 2023





3. PLAZAS DISPONIBLES:

- Administración de negocios internacionales: 2
- Bacteriología: 2
- Contaduría pública: 2
- Derecho: 3
- Fisioterapia: 3
- Ingeniería Industrial: 1
- Ingeniería de Sistemas: 1
- Instrumentación Quirúrgica: 2
- Medicina: 2
- Microbiología: 3

4. REQUISITOS

- I. Tener 28 años o menos al momento de presentación a la Convocatoria. Para acreditar este requisito se debe adjuntar copia legible de la cédula de ciudadanía por ambos lados.
- II. Haber egresado de la Universidad Libre con un tiempo no superior a los dos (2) años o acreditar que está pendiente delacta de grado. Para acreditar este requisito, se debe adjuntar uno de los siguientes documentos: (i) copia del diploma o acta de grado, (ii) certificado expedido por la oficina correspondiente donde se indique que ha culminado sus estudios de manera satisfactoria y que solo se encuentra pendiente de obtener el título profesional, señalando la fecha en la cual será el grado.
- III. Acreditar un promedio acumulado de mínimo 3.8 en el pregrado. Se evaluará el cumplimiento del requisito con la oficina de registro y control de la Universidad, certificado del promedio general acumulado validado por la Universidad, durante sus estudios en una escala de 0.0 a 5.0. Para acreditar este requisito, se debe adjuntar certificado del promedio de notas de su pregrado o el histórico de notas.
- IV. Tener registrada y actualizada la hoja de vida en el aplicativo CvLAC de la plataforma ScienTI en Minciencias. Para acreditar este requisito se debe adjuntar el enlace del CvLAC y estar activo la opción “visible”.
- V. Tener un producto de cualquiera de las modalidades de Minciencias. Para acreditar este requisito se debe adjuntar soporte.
- VI. Haber sido miembro activo de algún Semillero de Investigación (indicar nombre del semillero y docente tutor) o auxiliar de investigación de pregrado o posgrado (indicar el nombre del proyecto y el docente investigador principal). Para el cumplimiento de este requisito, se debe adjuntar certificado del centro de investigación correspondiente.





5. DEBERES DE LOS JÓVENES INVESTIGADORES

- I. Asistir y participar en las reuniones, encuentros, cursos, eventos, talleres y conversatorios programados.
- II. Contribuir con el desarrollo de los proyectos y las labores de investigación para los que fueron convocados.
- III. Presentar un informe científico en el formato aprobado que dé cuenta del avance, los resultados de la investigación, así como el estado del problema.
- IV. Presentar evaluación del desempeño del joven investigador otorgado por el director del proyecto y avalado por el coordinador de investigaciones, al que se deben adjuntar los soportes que justifican la evaluación (actas, productos obtenidos, etc.).

6. DERECHOS

- I. A que se le vincule a través de contrato de prestación de servicios.
- II. A que una vez terminada su función se le expida certificación en la cual conste la actividad ejercida y el rendimiento demostrado en la misma.
- III. Ser reconocido en la publicación de trabajos aprobados en las que haya participado.

7. GENERALIDADES

- I. El periodo de vinculación de los jóvenes seleccionados es de mínimo seis (6) meses a un (1) año contado a partir de la firma del respectivo contrato.
- II. El joven investigador debe contar con el aval de un profesor de planta vinculado a un grupo de investigación que desarrolla un proyecto de investigación avalado por la Universidad, con CvLAC público, actualizado y filiación a la Universidad Libre, que actuará como su tutor y garantizará el acompañamiento en las actividades y resultados definidos en el proyecto.
- III. Los Jóvenes investigadores interesados deberán presentar una propuesta de investigación articulada a un proyecto de investigación avalado institucionalmente. Adicionalmente, la propuesta deberá estar orientada al cumplimiento de alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS 2030, Focos estratégicos del documento de misión de sabios o planes de desarrollo, dado que enmarcan desafíos que deben ser abordados desde diferentes sectores incluyendo la ciencia, la tecnología y la innovación.
- IV. Toda propuesta de investigación se deberá presentar de manera individual, no se tendrán en cuenta propuestas presentadas en grupo.





- V. El joven investigador debe presentar informes de avances en la investigación cada tres (3) meses al tutor y a la Dirección de investigaciones de Facultad, quien evalúa los avances correspondientes donde debe mostrar apoyo al desarrollo de actividades de investigación al centro al cual se encuentre adscrito.
- VI. Al finalizar su periodo de Joven Investigador, deberá entregar el correspondiente informe final de investigación, detallando las actividades desarrolladas durante el año y realizar una actividad de socialización de sus resultados finales a la comunidad.
- VII. Plan de trabajo detallado que incluya la producción científica de acuerdo con las tipologías de productos de Minciencias de al menos dos productos.
- VIII. La propuesta, del plan de actividades y los resultados esperados de los Jóvenes candidatos deberán estar enmarcado en un proyecto avalado institucionalmente y algún Objetivo de Desarrollo Sostenible, Focos estratégicos del documento de misión de sabios o planes de desarrollo, el cual deberá contener:
 - a) Nombre completo y número de documento de identidad del candidato(a) (se debe indicar el título profesional y programa de pregrado del cual egresó. Asimismo, detallar la experiencia en investigación).
 - b) Nombre de la propuesta de investigación, en el marco del cual se desarrollarán las actividades de investigación.
 - c) Duración del proyecto (en todo caso no podrá ser superior a 12 meses).
 - d) Línea de investigación y Objetivos de desarrollo sostenible, Focos estratégicos del documento de misión de sabios o planes de desarrollo que se articulan al proyecto.
 - e) Resumen del proyecto de investigación.
 - f) Planteamiento del problema, justificación y pregunta de investigación.
 - g) Estado del arte.
 - h) Objetivos de investigación (general y específicos)
 - i) Diseño metodológico
 - j) Resultados esperados.
 - k) Cronograma.
 - l) Bibliografía.
- 2. Duración y financiación

La Universidad Libre Seccional Barranquilla financiará con 1 SMMLV, entre 6 y 12 meses a cada joven investigador que haya sido seleccionado bajo la modalidad de prestación de servicios.





8. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS JÓVENES INVESTIGADORES

Para la selección del joven investigador se tendrán en consideración los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
Promedio académico	3.8-3.9 = 5 puntos 4.0 a 4.4 = 10 puntos 4.5 a 5.0 = 20 puntos
Experiencia en investigación, haber sido miembro activo de algún Semillero de Investigación o auxiliar de investigación de pregrado o posgrado	Máximo 20 puntos
Novedad y pertinencia del proyecto <ul style="list-style-type: none">• Resumen del proyecto de investigación.• Planteamiento del problema, justificación y pregunta de investigación.• Estado del arte.• Objetivos de investigación (general y específicos)• Diseño metodológico• Resultados esperados.• Cronograma.• Bibliografía.	5 puntos 10 puntos 5 puntos 5 puntos 15 puntos 10 puntos 5 puntos 5 puntos 60 puntos

Los proyectos de investigación serán evaluados y seleccionado por la Dirección de Investigaciones de la Facultad correspondiente, quien designará a dos (2) docentes investigadores(as) quienes coadyuvarán en esta labor. El proyecto seleccionado será aquel que obtenga la mayor calificación global.





9. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

FASE	FECHA
Apertura de la Convocatoria	26 de enero de 2026
Fecha de cierre de inscripciones Recepción por correo electrónico a semiul.baq@unilibre.edu.co (correo único con los documentos)	14 de febrero de 2026
Revisión de cumplimiento de requisitos por la DSI y publicación de preliminares que pasan a evaluación y entrevista.	Del 21 al 25 de febrero de 2026
Periodo de subsanación semiul.baq@unilibre.edu.co	26 de febrero de 2026
Publicación en la página web del listado definitivo de aspirantes que pasan a evaluación y entrevista	27 de febrero de 2026
Evaluaciones y entrevistas por Centros de Investigación solicitantes	Del 02 de marzo al 05 de marzo de 2026
Recepción de actas y formatos de evaluación de los Centros de Investigación a la DSI	06 de marzo de 2026
Comunicación de los resultados a la comunidad académica y reporte ante la D.N.I., por parte de la Dirección Seccional de Investigaciones	09 de marzo de 2026
Registro del auxiliar de investigación en el proyecto de investigación y vinculación de su plan de trabajo el Sistema Centenario	Hasta el 13 de marzo de 2026

10. CONSIDERACIONES FINALES

- I. Las propuestas enviadas fuera de la fecha y hora de cierre de la convocatoria no serán tenidas en cuenta, ya que se entenderán como extemporáneas y por lo tanto no serán revisadas ni consideradas durante el proceso de selección.
 - I. Toda la documentación requerida deberá presentarse en formato .PDF
 - II. Toda la documentación deberá ser enviada al correo semiul.baq@unilibre.edu.co
 - III. A continuación los proyectos que tendrían plazas disponibles para que el joven investigador presente su propuesta.





UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5

Miembro de la
Asociación Colombiana
de Universidades

CENTRO DE INVESTIGACIÓN	PROYECTO	LÍDER DE PROYECTO Y MAIL DE CONTACTO
CIFAC-SEN	Síntesis y actividad biológica de fármacos contra el cáncer de mama triple negativo, diseñados mediante modelos computacionales y Machine Learning	Juan David Rodríguez juand.rodriguezm@unilibre.edu.co
	Epidemiología y vigilancia de las Enfermedades febres agudas en regiones endémicas de Colombia (estudio FEVER)	Evelyn Mendoza evelyn.mendozat@unilibre.edu.co
	Detección de <i>Helicobacter pylori</i> y genes de virulencia en pacientes dispépticos de dos ciudades colombianas con diferente incidencia de cáncer gástrico	Aracely García Cuan aracely.garciac@unilibre.edu.co
	Validación de un prototipo funcional basado en amplificación isotérmica de Ácidos nucleicos (LAMP) para la detección y diagnóstico de microorganismos de difícil aislamiento en punto de atención	José Luis Villareal josel.villarrealc@unilibre.edu.co
	Programa de intervención integral de estilos de vida sobre la salud Cardiometabólica y mental de mujeres en etapa productiva de la ciudad de Barranquilla en el periodo 2025 – 2026	Roberto Rebolledo Cobos robertoc.rebolledoc@unilibre.edu.co
	Relación entre las condiciones laborales y ergonómicas de los docentes con la cultura de la paz en las instituciones educativas del municipio de Sabanalarga Atlántico 2025-2026	Jainer Enrique Molina jainer.molina@unilibre.edu.co
	Implementación de modelos para la producción de biomoléculas con potencial biomédico y seguridad alimentaria	Claudia Tapias Larios claudiam.tapijal@unilibre.edu.co
	Evaluación de la contaminación por microplásticos y su asociación con la actividad humana en tres playas del distrito de Barranquilla, Colombia.	Liliana Patricia Carranza López Lilianap.carranzal@unilibre.edu.co
	Diseño de un modelo de aprendizaje automático para la identificación de los factores de riesgo presentes en la transmisión materno infantil de Sífilis Congénita en el distrito de Barranquilla	Jaime Lorduy Gómez jaimea.lorduyg@unilibre.edu.co
	Impacto de las estrategias pedagógicas en el desempeño académico de los estudiantes de	Luz Marina Silvera Luzm.silveraf@unilibre.edu.co



www.unilibre.edu.co

Barranquilla, Sede Principal km. 7 Antigua Vía a Puerto Colombia. // Sede Centro, Cra. 46 # 48 - 170.

PBX: (605) 385 1057





UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5

Miembro de la
Asociación Colombiana
de Universidades

	medicina de las universidades de la región caribe colombiana 2021-2025	
CIDI-PCI	Oportunidades de Negocios en el marco de la economía colaborativa en Colombia: Análisis de los determinantes del consumo sostenible en jóvenes universitarios	Winston Fontalvo Cerpa winston.fontalvoc@unilibre.edu.co
	Análisis de Modos de Innovación DUI y STI en Empresas Manufactureras Colombianas: Comparativa internacional y determinantes claves en los resultados de innovación	Marco Ariza Dau marcoa.arizad@unilibre.edu.co
	Innovación tecnológica en la conciliación de información financiera y tributaria: hacia un modelo integrado para PyMEs en Colombia.	Julio Cesar Padilla Molina julioc.padillam@unilibre.edu.co
	La calidad del aire y su impacto en el comportamiento de indicadores socioeconómicos y de calidad de vida	Alexander Elías Parody Muñoz alexandere.parodym@unilibre.edu.co
	Sistema de análisis de datos para explicar y optimizar el rendimiento del Mango de Hilaza en el Atlántico.	Martha Arteta Charris Martha.artetac@unilibre.edu.co
CIJS	Implementación en el Distrito Judicial de Barranquilla, de buenas prácticas en el recaudo de la prueba dentro de los escenarios judiciales mediados por las tecnologías de la información y comunicación.	David Modesto Guette Hernández davidm.guetteh@unilibre.edu.co
	Estrategia de cooperación internacional a mujeres víctimas del conflicto armado en dos municipios de la zona de los Montes de María en Colombia desde la perspectiva del derecho fundamental a la restitución de tierras a través de una red de empoderamiento	Yadira García García yadirae.garciaag@unilibre.edu.co

Pueden ampliar la información consultando con los Directores de Centros de investigación, Líder de proyectos consultando la plataforma Centenario:

- Facultad de Ciencias de la Salud, Exactas y Naturales:
cifacs.baq@unilibre.edu.co
- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: cjjs.baq@unilibre.edu.co
- Facultad de Ingeniería: decanatura.ingenieria.baq@unilibre.edu.co
- Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables:
liliam.mendozav@unilibre.edu.co

